

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL
NOVENA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS
OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES, CÓDIGO POSTAL CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS, EN TLALPAN; SE REUNIÓ EL CONSEJO GENERAL EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 58, FRACCIÓN VII DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA:-----

C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA CONSEJERO PRESIDENTE	C. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA CONSEJERO ELECTORAL
C. CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ CONSEJERO ELECTORAL	C. OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ CONSEJERA ELECTORAL
C. PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA CONSEJERO ELECTORAL	C. DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS CONSEJERA ELECTORAL
C. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR CONSEJERA ELECTORAL	C. RUBÉN GERALDO VENEGAS SECRETARIO DEL CONSEJO
C. VÍCTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	C. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA	C. JULIO VINICIO LARA MENDOZA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA
C. RENÉ CERVERA GALÁN REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA	C. GUADALUPE CAMPOS JORDÁN REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

- EL **CONSEJERO PRESIDENTE**, EN USO DE LA PALABRA, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL. -----
- EL **SECRETARIO DEL CONSEJO** PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL E INFORMÓ LA PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, CARLOS



ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA, DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS, GABRIELA WILLIAMS SALAZAR; LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. VÍCTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO, SUPLENTE), DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA, SUPLENTE), NUEVA ALIANZA (C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO, PROPIETARIA), MORENA (C. JULIO VINICIO LARA MENDOZA, SUPLENTE), HUMANISTA (C. RENÉ CERVERA GALÁN, SUPLENTE), ENCUENTRO SOCIAL (C. GUADALUPE CAMPOS JORDÁN, SUPLENTE); EL CONSEJERO PRESIDENTE (C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL (C. RUBÉN GERALDO VENEGAS), POR LO QUE CON LA ASISTENCIA DE CATORCE INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA QUÓRUM PARA SESIONAR.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 124 DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, 33 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 18 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.**-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, DIO LECTURA AL SIGUIENTE PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA:**-----

UNO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO DOS MIL DIECISÉIS, ASÍ COMO LA CONVOCATORIA RESPECTIVA. -----

DOS. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN SOBRE LAS ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL DOS MIL DIECISÉIS. -----

TRES. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN

MODIFICACIONES A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA-FUNCIONAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL PROPIO INSTITUTO. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPRENDIDA EN EL ORDEN DEL DÍA, LO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO DOS MIL DIECISÉIS, ASÍ COMO LA CONVOCATORIA RESPECTIVA. -----

DOS. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN SOBRE LAS ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL DOS MIL DIECISÉIS. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.** -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA, EN USO DE LA PALABRA**, DIO LECTURA A UN DOCUMENTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

"EL PROYECTO DE ACUERDO DE ESTE CONSEJO, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO LA CONVOCATORIA RESPECTIVA, ES UN ACTO QUE TENEMOS QUE REALIZAR EN ESTE CONSEJO, A EFECTO DE CONVOCAR A QUIENES DESEEN CONSTITUIR AGRUPACIONES POLÍTICAS



LOCALES QUE, CONFORME A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 191 Y 192 DE NUESTRO CÓDIGO OBTIENEN SU REGISTRO ANTE ESTE INSTITUTO Y SUS FINES SON: COADYUVAR AL DESARROLLO DE LA VIDA DEMOCRÁTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL DESARROLLO DE UNA CULTURA POLÍTICA SUSTENTADA EN LA TOLERANCIA, RESPETO A LA LEGALIDAD Y LA CREACIÓN DE UNA OPINIÓN PÚBLICA MEJOR INFORMADA, SIENDO DE ESTA MANERA UN MEDIO PARA PROMOVER LA EDUCACIÓN CÍVICA DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA ENTIDAD. EL CÓDIGO TAMBIÉN ES QUIEN ESTABLECE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA CONSTITUIR UNA AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL. LLAMA LA ATENCIÓN, ESTAMOS FRENTE A UN CASO EN DONDE VALDRÍA LA PENA HACER UN EJERCICIO DE REVISIÓN DEL CÓDIGO, A EFECTO DE ACTUALIZAR Y DARLE VIDA A ESTAS AGRUPACIONES, PUESTO QUE HOY, TAL Y COMO ESTÁ ESTABLECIDO, RESULTA MÁS DIFÍCIL CREAR UNA AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL CON MÁS REQUISITOS QUE INCLUSO UN PARTIDO POLÍTICO LOCAL. LOS INCENTIVOS, ADEMÁS, NI SIQUIERA HABRÍA QUE DECIRLO, SIN INFINITAMENTE MENORES PARA UNA AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, SIN EMBARGO, CUMPLIMOS CON NUESTRA OBLIGACIÓN LEGAL Y, EN CONSECUENCIA, SE EMITE ESTA CONVOCATORIA. VAMOS A VER QUÉ RESULTA DE ELLA Y TAMBIÉN CONVOCAMOS O HACEMOS UN LLAMADO A HACER UNA REVISIÓN DE LAS NORMAS QUE REGULAN LA CREACIÓN DE ESTAS AGRUPACIONES". -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DEL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA AL PROYECTO DE ACUERDO Y SUS ANEXOS, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS PREVIAMENTE.** -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. JULIO VINICIO LARA MENDOZA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, REFIRIÓ ACERCA DE ESTOS PROCEDIMIENTOS Y REGLAS, QUE TENÍAN COMO FIN GENERAR MAYOR PARTICIPACIÓN Y ACTIVIDAD POLÍTICA DE LOS CIUDADANOS. MENCIONÓ QUE EN LA DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA, POR PARTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EL PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO DELEGACIONAL Y EL SECRETARIO DE JÓVENES CON UN GRUPO, AGREDIERON**

Y LESIONARON EN UN FORO A SUS COMPAÑEROS, LO QUE MENCIONABA DEBIDO A QUE ESTABAN EN CONTRA DE LA VIOLENCIA Y A FAVOR DEL DIÁLOGO, SEÑALÓ QUE LO EXTERNABA EN EL CONSEJO GENERAL PORQUE GUARDABA RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD DE LOS PROCESOS DEMOCRÁTICOS ELECTORALES DE LA CIUDAD, DE MANERA QUE SOLICITÓ AL JEFE DE GOBIERNO LOCAL Y AL JEFE DELEGACIONAL EN LA DEMARCACIÓN ALUDIDA EVITAR ESOS ACONTECIMIENTOS. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, EL CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN SOBRE LAS ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL DOS MIL DIECISÉIS. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----

ASIMISMO, ANUNCIÓ LA INCORPORACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA (C. RENÉ CERVERA GALÁN, SUPLENTE). -----

EL SECRETARIO DEL CONSEJO, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, EL CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN MODIFICACIONES A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA-FUNCIONAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL PROPIO INSTITUTO. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----

- EL CONSEJERO ELECTORAL CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA, MANIFESTÓ QUE VOTARÍA A FAVOR DEL PROYECTO Y AGREGÓ QUE SU ESPÍRITU Y ALCANCE ERAN POSITIVOS. ERA UNA BUENA NOTICIA QUE EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DEDICARA UN ESFUERZO INSTITUCIONAL ESPECÍFICO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. HABÍA INSISTIDO EN LA IMPORTANCIA QUE ADVERTÍA EN LA INSTITUCIÓN Y EN TODOS LOS INSTITUTOS ELECTORALES LOCALES, SOBRE LAS ATRIBUCIONES VINCULADAS CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ORGANIZAR ELECCIONES NO TENÍA SENTIDO SI NO SE HALLABA EN LA PERSPECTIVA DE CONSTRUIR CIUDADANÍA Y POR LO TANTO, FOMENTAR SU PARTICIPACIÓN. EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL SE DISTINGUÍA, EN EL CONTEXTO NACIONAL DE LOS INSTITUTOS ELECTORALES, POR SU NOTABLE VIGOR Y DINAMISMO EN ESTE RUBRO. ATENDÍA DOS LEYES, EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA LOCAL, LAS CUALES OBLIGABAN AL TIEMPO QUE FORMABAN PARTE DE UNA MISMA MISIÓN INSTITUCIONAL Y REQUERÍAN POR TANTO, UNA MISMA CONSIDERACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO ESPECÍFICO E INCLUSO ESPECIALIZADO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. -----

RECONOCIÓ QUE SI ERA DE TAL FORMA EN GENERAL; EN PARTICULAR, DADO EL INTERÉS, DESEMPEÑO Y CONTRIBUCIÓN DEL CONTRALOR GENERAL EN LAS TAREAS DE LAS CONSULTAS Y EN AQUELLAS RELACIONADAS CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ERA UN BUEN ANTECEDENTE PARA PONER EN PERSPECTIVA POSITIVA EL PROYECTO ANALIZADO. -----

RECORDÓ QUE HACE UNA SEMANA FUE SUSCRITO UN CONVENIO CON EL CONTRALOR GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE DAR ATENCIÓN EN TIEMPO REAL A LA EJECUCIÓN O NO DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN CONCRETO. ESTA MISMA SEMANA SE OBTUVIERON LOS PRIMEROS RESULTADOS: SESENTA Y TRES POR CIENTO DE LOS PROYECTOS APROBADOS PARA SU EJECUCIÓN EL AÑO PASADO NO SE HAN EJECUTADO. ESA SOLA SUPERVISIÓN Y REVISIÓN VISIBILIZABA Y GENERABA UNA EXIGENCIA PÚBLICA POSITIVA PARA EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. QUE LAS CONTRALORÍAS DE LA INSTITUCIÓN

Y DE LA CIUDAD DE MÉXICO ACOMPAÑEN LOS EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ERA UNA NOTICIA POSITIVA, DE MANERA QUE EXTERNÓ SU SATISFACCIÓN POR EL ESPÍRITU DEL PROYECTO.-----

POR OTRA PARTE, SEÑALÓ UNA INQUIETUD INSTITUCIONAL POR EL ORIGEN DEL MISMO. TENÍA SU FUENTE ORIGINARIA EN UNA DECISIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR DOTAR DE RECURSOS A UN PROGRAMA ESPECÍFICO QUE NO HABÍA DECIDIDO ESTA INSTITUCIÓN. EL ORIGEN QUE PERMITE EL FINANCIAMIENTO DE LA PROPUESTA ES LEGÍTIMO Y LEGAL, LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL TIENE ESAS ATRIBUCIONES, PERO NO ES UN ORIGEN EN EJERCICIO DE LA AUTONOMÍA DE ESTE INSTITUTO.-----

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR ERA BUENA NOTICIA TENER LA POSIBILIDAD, QUE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL TUVIERA UN MIRADOR ESPECÍFICO HACIA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ERA MEJOR PORQUE EL CONTRALOR GENERAL HABÍA DEMOSTRADO COMPROMISO CON ESTAS ACCIONES; SIN EMBARGO, ESTARÍA MÁS SATISFECHO SI HUBIERA SIDO UNA DECISIÓN Estrictamente SUYA. AHORA LO ERA, EL CONTROL, GOBIERNO, DINÁMICA Y ALCANCE DE ESTE ACUERDO ERA POTESTAD EXCLUSIVA DE LA INSTITUCIÓN Y ASÍ DEBÍA SER EJERCIDO.-----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA.-----

- LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA, RECONOCIÓ EL COMPROMISO MOSTRADO POR EL TITULAR DE LA CONTRALORÍA GENERAL AL INVOLUCRARSE EN ACTIVIDADES DEL INSTITUTO AL IGUAL QUE DE SU EQUIPO DE TRABAJO, QUIENES SE INTEGRARON A LAS LABORES INSTITUCIONALES, LOGRANDO UN EXCELENTE TRABAJO DE SUPERVISIÓN Y APOYO TANTO EN EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO PASADO, COMO EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TAL COMO LO DAN CUENTA LOS INFORMES PRESENTADOS EN EL CONSEJO GENERAL INMEDIATO ANTERIOR.-----

EL SECRETARIO DEL CONSEJO, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, CON LAS

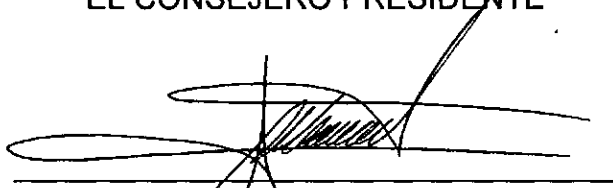
OBSERVACIONES COMENTADAS, EL CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO, POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE Y AL NO EXISTIR INTERVENCIONES ADICIONALES, INFORMÓ QUE SE HABÍAN AGOTADO LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS DEL VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS, DECLARÓ LEVANTADA LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL. -----

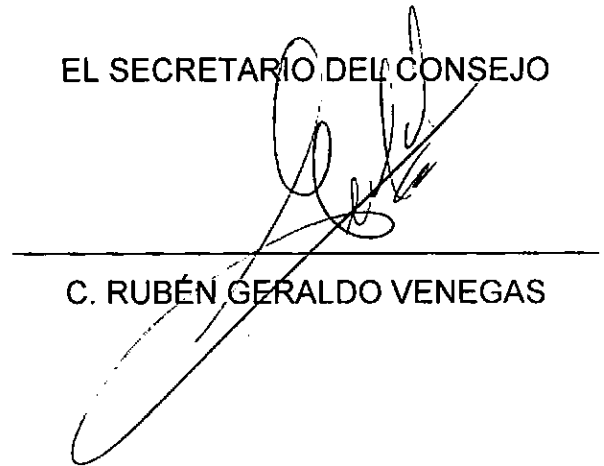
----- C O N S T E -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE



C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA

EL SECRETARIO DEL CONSEJO



C. RUBÉN GERALDO VENEGAS